



Coronel de Marina Leonardo Rosales
Presidencia



“2022 – 40º Aniversario de la Gesta del Atlántico Sur, Año
del Veterano y de los Caídos en la Guerra de Malvinas”

Punta Alta, 11 de marzo de 2.022
Corresp. Expte. O-9-2022

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE CORONEL DE MARINA LEONARDO
ROSALES HA SANCIONADO CON FUERZA DE**

ORDENANZA 4111

Artículo 1º: Modifíquese el Artículo 1º de la Ordenanza N° 3418, el que quedará redactado de
----- la siguiente manera:

“Artículo 1º: Autorízase al Departamento Ejecutivo a emplazar en el monumento de bienvenida a la ciudad de Punta Alta, ubicado con dirección a la Ruta Nacional 249, en Diagonal Sarmiento y Avenida Tucumán, un cartel indicando la distancia y orientación geográfica hacia las Islas Malvinas.”

Artículo 2º: Regístrese, Comuníquese, Dese al Boletín Municipal, Hecho, Archívese.

**SANCIONADA POR EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DEL PARTIDO DE
CORONEL DE MARINA LEONARDO ROSALES EN LA CIUDAD CABECERA DE PUNTA
ALTA A LOS DIEZ DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.**

Pablo Zaragoza
Secretario Legislativo
Honorable Concejo Deliberante



Nicolás Aramayo
Presidente
Honorable Concejo Deliberante